



CENTRO DE FORMACIÓN PERMANENTE



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Instituto Andaluz Interuniversitario  
de Criminología

03 NOV 2011

SALIDA N.º 4576

### ACTA DE CONCESIÓN DE BECAS

Reunida la Comisión Académica del curso con denominación Master en Derecho Penal el día 02 de Noviembre de 2011, una vez considerados los criterios para la asignación de becas, establecido en las Normas de Gestión Académica del Centro de Formación Permanente, se acuerda conceder las mencionadas becas a los siguientes alumnos:

Nombre y Apellidos del alumno	Beca Parcial (50%)	Beca completa
DAL DOSSO HERNÁNDEZ, DARÍO ALBERTO	X	
HERNÁNDEZ ARELLANO, CHRISTIAN	X	
MATTOS RÁZURI, SERGIO JOEL	X	
MORALES OSORIO, SANDRA EDITH	X	
OSORNO CASTAÑEDA, ROLANDO JAVIER	X	
PULIDO ALVARADO, TANIA	X	
QUEZADA VARGAS, MARIO FERNANDO	X	
SLEMAN CORTÉS, CRISTIAN ALEJANDRO	X	



Instituto Andaluz Interuniversitario  
de Criminología  
Sección Sevilla

El Director del Curso,  
Fdo.:

Fdo.: **BORJA MAPELLI CAFFARENA**  
DIRECTOR DEL IAIC

Miembro de la Comisión Académica  
Fdo.: *Borja Mapelli*

